

**DIRECCION GENERAL**

**NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°140-2022/HMLO/DG**

**DESTINATARIO** : Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Gerencia de Administración Finanzas  
Oficina de Gestión de Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional  
Dirección Médica y Epidemiología  
Unidad de Estadística e Informática  
Unidad de Logística y Control Patrimonial  
Unidad de Contabilidad  
Unidad de Tesorería  
Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos  
Oficina de Asesoría Legal  
Econ. Betsabeth Yamily Ávila Luján

**REFERENCIA** : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2022-HMLO

**FECHA** : Los Olivos, 16 de julio de 2022

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 16/07/2022, la encargatura a la ECON. BETSABETH YAMILY ÁVILA LUJÁN, al cargo de JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del Hospital Municipal Los Olivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER** a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHYYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe) a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°140-2022-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
Mg. Roxana Merly Torres Suarez  
Directora General (E)

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 140-2022/HMLO

Los Olivos, 16 de julio de 2022

**VISTOS:** El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, a través de la Resolución Directoral N°119-2022/HMLO, de fecha 20/06/2022, se encargó temporalmente, desde el 20/06/2022, a la Econ. Betsabeth Yamily Ávila Luján, Jefa de La Oficina De Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, el cargo de Jefa de La Oficina De Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con la facultad de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley; y, a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 16/07/2022, la encargatura a la ECON. BETSABETH YAMILY ÁVILA LUJÁN, al cargo de JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO del Hospital Municipal Los Olivos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER** a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHYYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional [www.hospitalmunilosolivos.gob.pe](http://www.hospitalmunilosolivos.gob.pe) a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS  
Mg. Roxana Merly Torres Suarez  
Directora General (E)